

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA RADIO COLON C.A.**

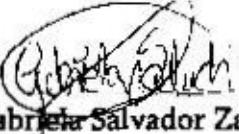
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de marzo de 2016, a las 09H00, en el domicilio de la compañía RADIO COLON C.A., situado en la Av. Coruña N 27-88 y Av. Orellana, Parroquia Mariscal Sucre, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$	NÚMERO DE ACCIONES	%
Sebastián Valentín Guerra Peñafiel	16.027,60	16.027,60	400690	49%
Sayda Mayori Jaramillo Aguirre	16.681,80	16.681,80	417045	51%
TOTAL	32.709,4	32.709,40	817735	100

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa el Sr. Valentín Guerra, como Presidente y como Secretaria ad-hoc la Sra. Gabriela Salvador. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía: Toma la palabra el comisario de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2015, la cual pone a disposición de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto

los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- **Informe de los Administradores de la compañía:** Toma la palabra la Sra. Sayda Jaramillo Aguirre, y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- **Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015:** Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2015. La Gerente sugiere que dichas utilidades sean utilizadas como aportes para futura capitalización. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y distribuir las utilidades entre los socios de la compañía en proporción a las acciones que tengan en la misma. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidenta y Secretaria que certifica. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria ad-hoc que certifica. f.) Sebastián Valentín Guerra/Accionista- Presidente; f.) Sayda Mayorí Jaramillo / Accionista; f.) Gabriela Salvador / Secretaria Ad- Hoc

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quito, 10 de marzo de 2016.



Gabriela Salvador Zambrano
Secretaria